

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / RCO / MGC / COL / RPMM / MVB / jsa



0-3043

3714

03 AGO 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3317 de fecha 10 de Julio de 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-138-L123 para la adquisición de **"24 ESTANQUES VERTICALES DE 630 LITROS PARA AGUA CON TAPA ROSCADA DE 500 MM TIPO EVR630 DE BIOPLASTIC, NECESARIOS PARA DAR ATENCION A REQUERIMIENTO A 24 PERSONAS QUE NO CUENTAN CON ESTE MATERIAL PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO DIARIO"**.
- 2.- Memo N° 1904 DIDECO de fecha 29 de Junio de 2023.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 31 de Julio de 2023.
- 4.- Planilla de Evaluación firmada por la Encargada de Adquisiciones y La Directora de Administración y Finanzas.
- 5.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de adquirir **"24 ESTANQUES VERTICALES DE 630 LITROS PARA AGUA CON TAPA ROSCADA DE 500 MM TIPO EVR630 DE BIOPLASTIC, NECESARIOS PARA DAR ATENCION A REQUERIMIENTO A 24 PERSONAS QUE NO CUENTAN CON ESTE MATERIAL PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO DIARIO"**, necesarios para ser entregados a beneficiarios del Departamento de Desarrollo Rural.
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 434-138-L123, para la adquisición de **"24 ESTANQUES VERTICALES DE 630 LITROS PARA AGUA CON TAPA ROSCADA DE 500 MM TIPO EVR630 DE BIOPLASTIC, NECESARIOS PARA DAR ATENCION A REQUERIMIENTO A 24 PERSONAS QUE NO CUENTAN CON ESTE MATERIAL PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO DIARIO"**, contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
 - b.1) Las ofertas presentadas por los oferentes: **FERRETERIA COMERCIAL CHILLAN, SOUTHCLEAN, SOCIEDAD COMERCIAL MATUS BELMAR LIMITADA, GOBERT COMERCIALIZADORA SPA, COMERCIAL FENIX LIMITADA, FERRETERIA LAS**

RASTRAS SPA, EXPRESSVIRTUAL, se declaran admisible, al dar cumplimiento a las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.

b.3) Y en conformidad a la Evaluación señalada en la Planilla de Evaluación de ofertas, se concluye que la propuesta del oferente: **SOCIEDAD COMERCIAL MATUS BELMAR LIMITADA**, ha obtenido el mayor puntaje por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación, al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, Las ofertas presentadas por los oferentes: **FERRETERIA COMERCIAL CHILLAN, SOUTHCLEAN, SOCIEDAD COMERCIAL MATUS BELMAR LIMITADA, GOBERT COMERCIALIZADORA SPA, COMERCIAL FENIX LIMITADA, FERRETERIA LAS RASTRAS SPA, EXPRESSVIRTUAL**, al dar estos oferentes, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Términos de referencia para la licitación Pública ID: **434-138-L123 "24 ESTANQUES VERTICALES DE 630 LITROS PARA AGUA CON TAPA ROSCADA DE 500 MM TIPO EVR630 DE BIOPLASTIC, NECESARIOS PARA DAR ATENCION A REQUERIMIENTO A 24 PERSONAS QUE NO CUENTAN CON ESTE MATERIAL PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO DIARIO"** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.1) de los considerandos precedentes.

3° **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID **434-138-L123 "24 ESTANQUES VERTICALES DE 630 LITROS PARA AGUA CON TAPA ROSCADA DE 500 MM TIPO EVR630 DE BIOPLASTIC, NECESARIOS PARA DAR ATENCION A REQUERIMIENTO A 24 PERSONAS QUE NO CUENTAN CON ESTE MATERIAL PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO DIARIO"**; al oferente **SOCIEDAD COMERCIAL MATUS BELMAR LIMITADA**, RUT: **76.067.032-4**; por un monto total de **\$ 2.111.755**. (Impuesto Incluido) y un plazo de entrega de 1 día indicado en la oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

4° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-22-04-999 (4-33) "Otros"**.

5° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.


SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ALCALDESA

Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022
RAFAEL E. CORREA ORELLANA

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante